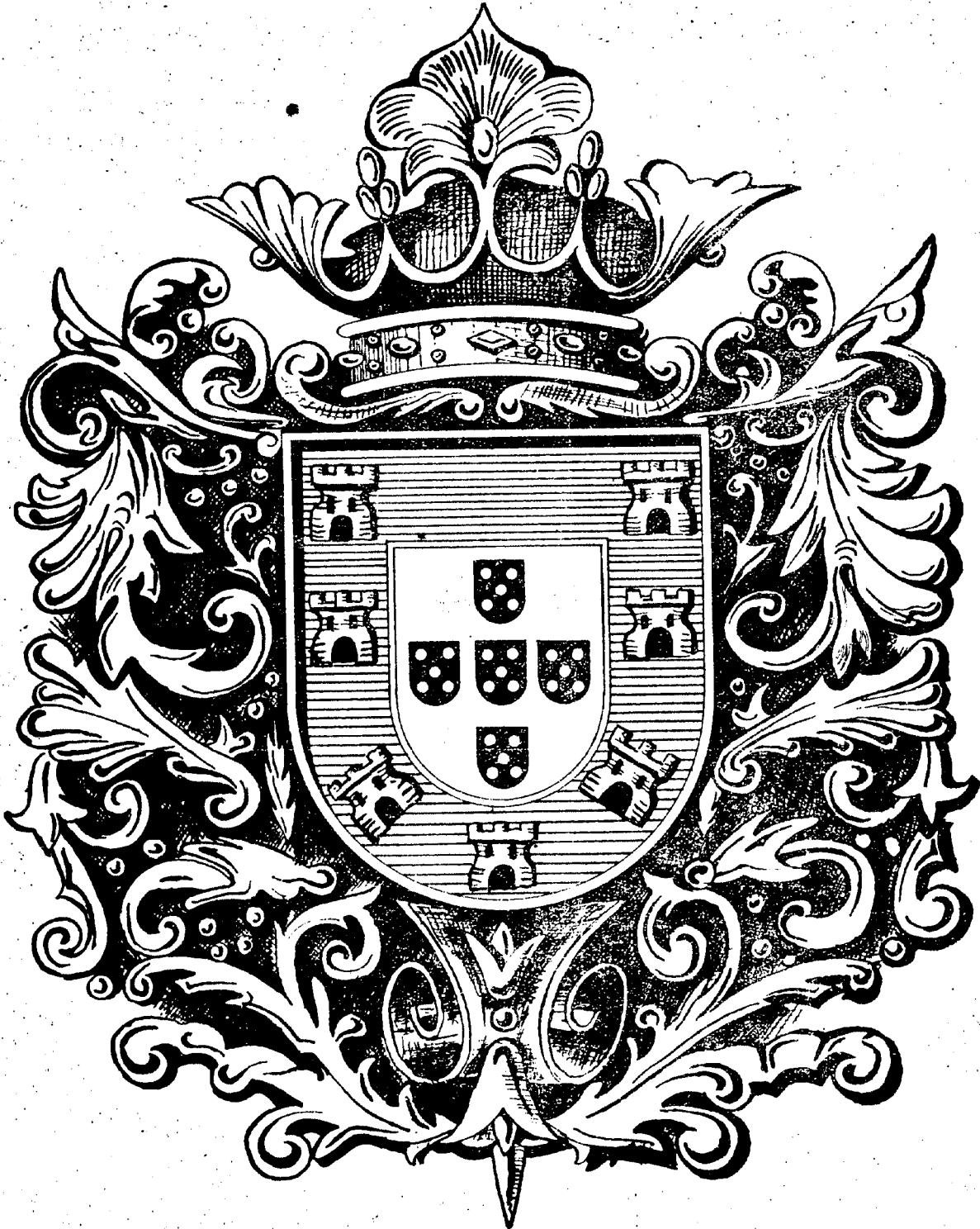


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.325

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETÍN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

29 de Abril de 1971

231

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 20 de Abril de 1971, que redacta el señor Secretario General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Cuarta

Por unanimidad se acordó de conformidad con propuesta de la Comisión en relación con las normas a seguir para la adjudicación por concierto directo de obras.

De conformidad con propuestas presentadas por la Comisión se acordó pasar a la Oficina Técnica de Obra a fin de que formule el correspondiente proyecto y presupuesto para reparación de la escalera de acceso a la playa del Sarchal, de la malla metálica que cubre la baranda de acceso a la Playa del Chorrillo; de pintado de las escaleras y barandas que dan acceso a las playas de la Ribera y Chorrillo; de construcción de una escalera de bajada a la Carretera Nueva desde el Llano de Las Damas.

También a la vista de propuesta de la Comisión se acordó, que se hagan gestiones para adquisición de arena para cubrimiento de la playa de la Ribera; que se informe detalladamente sobre las sombrillas que se pretenden instalar en la playa municipal, así como su importe; que se fije la forma en que se llevarán a cabo los trabajos de limpieza de todas las playas de la Ciudad y que se anuncie subasta pública para la ejecución de las obras de cubierta de la terraza del Balneario Municipal.

Secretaría

La Permanente por unanimidad acordó, señalar indemnización a abonar a don Domingo Barranco Arroyo por perjuicios causados a su establecimiento.

La Permanente Acordó aceptar el precio fijado por el Jurado de Expropiación a la de parte de la finca sita en Serrano Orive s/n.

También acordó que con carácter de urgencia se proceda a iniciar expediente de desahucio de inquilinos deudores a la Hacienda Municipal.

Intervención

Se acuerda conceder a don Domingo Ayora una ayuda económica para desplazarse a Madrid, donde habrá de ser intervenido quirúrgicamente.

Arquitecto

La Permanente acordó aprobar certificaciones de obras por importe de 150.000 y 10.668,78 pesetas; así como actas de recepción definitiva de obras.

Oficios

Queda enterada la Permanente de escrito del Banco de Crédito Local en relación con reducción en un 0,25 % del interés anual aplicables a las cuentas corrientes a la vista; de Saluda del Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media agradeciendo la subvención concedida para viaje de estudios; de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Paz y María Santísima de la Piedad agradeciendo la colaboración prestada en su salida procesional y de Oficio de la Compañía Transmediterránea adjuntando horario de transbordadores durante la temporada de verano.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana por un importe 1.004.111,17 pesetas; y el gasto originado con motivo de la visita del Secretario General adjunto de la Organización Sindical.

Asuntos de Urgencia

Por unanimidad Se acuerda fijar cantidad a abonar a la Revista La Actualidad Española en relación con la publicación de un reportaje sobre Ceuta.

También por unanimidad se acordó aprobar presupuesto redactado por el señor Arquitecto Municipal para construcción de una escalera en la Almadraba.

A la vista de peticiones para realizar obras en viviendas de la Barriada del Príncipe, por unanimidad se acordó conceder las licencias solicitadas en las condiciones que se estipulan.

También se acordó que por el señor Arquitecto se redacte proyecto y presupuesto para construcción de una habitación aneja a un albergue de urgencia de la Barriada del Príncipe Alfonso.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de la reunión celebrada por la Junta Coordinadora en la que se fijaron las obras que se realizarán con cargo a los créditos disponibles.

Habló de carta recibida del Director General de la Compañía Transmediterránea en relación con la petición formulada de adquisición de nuevos barcos para cubrir el servicio con Algeciras y la Permanente acordó dirigirse al Excmo. señor Vicepresidente del Gobierno en súplica de que apoye esta petición.

Dió cuenta de haberse recibido una subvención de un millón de pesetas con destino al paro obrero en la Ciudad y la Permanente acordó que conste en acta el sentimiento de gratitud al señor Ministro de Trabajo.

Y por último dió cuenta de carta del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ceuta agradeciendo las atenciones tenidas con los integrantes de la III Asamblea de Farmacéuticos que recientemente visitaron la Ciudad.

Terminó la sesión a las 21,30 horas.

Ceuta, 27 de Abril de 1971.

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada el día 27 del actual se acordó el extracto de los acuerdos adoptados el día 20.

Ceuta, 29 de abril de 1971.

El Secretario,

232

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se

consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Francisco Tirado Moreno, a responder de las obras de reparaciones de albañilería, carpintería, pintura, en puertas de entrada a la pescadería y servicios, del Mercado Central de Abastos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de Abril de 1971.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

233

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas é Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Moreno Borrás, autorización para instalar un taller de reparaciones de automóviles, en la calle don Juan I de Portugal, número 23.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de Abril de 1971.

Firmado.—José Zurrón Rodríguez.

234

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cotta, a responder de las obras de construcción de un muro en la Avenida de los Reyes Católicos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 27 de Abril de 1971.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

235

Delegación del Gobierno

Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta

Resolución del Pleno de 20-4-71, acordando sacar a subasta las siguientes obras:

La núm. 32.967/3, Alcantarillado y embovedado Arroyo Infierno. — Presupuesto 550.000 pesetas. — Plazo ejecución: 9 meses.

La núm. 32.978/14, Acondicionamiento y urbanización a Ceuta desde Campo Exterior, primera fase. — Presupuesto: 2.731.757 pesetas. — Plazo de ejecución: 20 meses.

La núm. 32.979/15, Construcción de un nuevo Matadero (Segunda convocatoria). — Presupuesto 3.075.000 pesetas, primera fase. — Plazo de Ejecución: 24 meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. — La subasta se celebrará, transcurrido dicho plazo, en hora y día que previamente se avisará a cada licitador. Los proyectos, pliegos de condiciones, etc. pueden consultarse: para las obras 32.967 y 32.979 en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta; la obra 32.978 en la Junta del Puerto de Ceuta.

La proposición, en pliego lacrado rubricándolo o sellándolo al cerrar, será entregado juntamente con los demás documentos (éstos en sobre abierto) en la Junta Coordinadora (C/ Beatriz de Silva, 4) cualquier día laborable a las horas normales de oficina dentro del plazo de veinte días señalado.

MODELO DE PROPOSICION: Don.....vecino de..... con D. N. I. núm..... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm..... del día y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta de «..... (Título y número exacto de la obra.....», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de en letra y número..... pesetas. — Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos a emplear sean de procedencia nacional. — Fecha y firma del proponente.

Ceuta, 21 de Abril de 1971. — El Delegado del Gobierno-Presidente. — José Zurrón Rodríguez.

236

Recibida definitivamente con fecha seis del actual en esta Junta Coordinadora y aceptada por la reunión del Pleno del día de ayer la obra que al final se detalla, según acta de recepción definitiva presentada, se inicia el expediente de devolución de la fianza definitiva depositada como garantía de la misma, a fin de que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la fecha del acta de recepción y UNO desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta sin que por Autoridad competente se ordene lo contrario, se dictará la oportuna orden de devolución de la fianza en cuestión, conforme se dispone en el Decreto de 24 de mayo de 1962, número 1099.

Obra núm. 32.151/18, Ceuta, urbanización de la Avenida del Ejército Español, sexta fase. — Contratista: Don Maximino Sanmartín Díz. — Fianza definitiva: 40.000 pesetas. Depositada en la Delegación de Hacienda de Ceuta el 20 de Noviembre de 1969. — Registro Entrada núm. 4260. — Número Registro 4110.

Ceuta, 21 de Abril de 1971. — El Presidente. — Firmado. — José Zurrón Rodríguez. — Rubricado.

237

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

DE CEUTA

SECCION DE CLASIFICACION Y REVISION

FECHAS en que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 206 y 208 del Reglamento de Recluta-

miento y Reemplazo del Ejército, aprobado por Decreto 6 de Noviembre de 1969 (D. O. núm. 28 de 1970), celebrará sesión la Sección de Clasificación y Revisión de esta Caja.

Mes de Mayo de 1971

Día 15.—CEUTA..

REVISION de expedientes de Prórroga de 1.^a clase del año 1968 y de inutilidad de los mozos del año 1969.

CLASIFICACION de los Presuntos inútiles y concesión de Prórrogas de 1.^a clase a mozos del reemplazo de 1971.

Mes de Julio de 1971

Día 31.—Incidencias de la Sesión anterior.

Mes de Septiembre de 1971

Día 1.º — CONCESION de Prórrogas de 2.^a clase.

EMPEZARAN las Sesiones a las DIEZ TREINTA (10,30) horas, en el local que ocupa esta Caja en el Gobierno Militar, (Calvo Sotelo, 2), de esta Ciudad.

Ceuta, 22 de Abril de 1971.

El Comandante Presidente,
Ilegible.

238

Delegación del Gobierno de Ceuta

Patronato Benéfico-Social de Vivienda Juan XXIII

Anuncio de Subasta (2.º Convocatoria)

Se saca a subasta la siguiente obra:

Construcción de CUARENTA VIVIENDAS en el Barrio de San Antonio, carretera de Ceuta a Tetuán.

Presupuesto: 8.973.581,47 pesetas.

Fianza provisional: 2 por ciento del Presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por ciento del Presupuesto.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Se celebrará la subasta a las 13 horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de DIEZ, también hábiles, a partir del siguiente al que se publica este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., pueden consultarse en las Oficinas de la Delegación del Gobierno, calle Beatriz de Silva, 4.

Ceuta, 22 de Abril de 1971.

El Delegado Gubernativo-Presidente,
José Zurrón Rodríguez.

239

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.^a Instancia de la ciudad de Ceuta

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el Secretario Judicial que refrenda se tramita expediente de dominio, por exceso de cabida a instancia de don Joaquín Ferrer González para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la finca siguiente:

Parcela de terreno en el Campo Exterior de Ceuta, al sitio Barranco de los Jabatos y Camino de la Costa, formada por agrupación de las parcelas 110 y 142, de 16 fanegas de cabida equivalentes a ciento tres mil treinta y tres metros cuadrados. Linda al Norte, con el Arroyo de Calamocarro, Camino de la Costa a Carretera de Benzú; al Este, con la parcela número 54; al Sur con la parcela número setenta y dos y al Oeste, con las parcelas números 216 y 72.

Dicha finca fué adquirida por el actor de doña Purificación Romero López en 4 de agosto de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Cipriano Remedios Iñigo.

En su virtud se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ceuta a veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y uno.

José Villar Padín.

M. L. Martínez.

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.^a Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante mi el Secretario Judicial que refrenda, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por Banco Español de Crédito contra «Azqueta, Torroba y Cía. S. L.» y doña Josefa Rodríguez Díaz; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez término de veinte días lo siguiente:

Primer lote:

1154 latas 1/4 galón aceite lubricante Castrol Sae 20, tasados en 17.310 ptas. 172 latas 1/4 galón aceite lubricante Castrol Sae 30, tasado en 2.580 pesetas. 706 latas 1/5 galón aceite lubricante Castrol Sae 40, tasado en 10.590 ptas. 1 malleta sisal alabrada de 18 mm. tasado en 1.000 ptas. 7 malletas sisal alabrada de 20 mm. tasado en 7.700 ptas. 6 rollos cable acero 8 mm. 20 mts. longitud cada uno, tasado en 12.000 ptas. 5 malletas sisal alabrada 22 mm. tasado en 6.500 ptas. 3 rollos cable acero 10 mm. 200 mts. longitud para cada uno en 8.100 pesetas. 5 rollos cable marrajera 1.000 mts. longitud cada uno, en 2000 ptas. 40 carretillas de rueda de goma en 20.000 ptas. 7 fardos 50 kgs. c/u. estopa alquitranada (350 kgs.) en 7.000 ptas. 150 litros de aceite de linaza en 3000 ptas. 75 kgs. de estaño en 22.500 ptas. 2 baterías alemanas de 12 woltios en 1.600 ptas. 8 baterías alemanas de 6 woltios en 6.400 pesetas. 46 ovillos de 1 kg. hilo nylon 600/3 y 900/3 en 5.750 ptas. 1 rollo de cuerda Kuralón 10 mm. (18 kilos) en 1.998 ptas. 1 rollo de cuerda kuralón 14 mm. (24 kgs.) en 2.664 ptas. 1 paño red nylon 210/6-20 400 mallas 100 mts. en 3.500 ptas. 2 paños red nylon 210/6-22 400 mallas 100 mts. en 7.000 ptas. 1 paño red nylon 210/4-9 400 mallas 100 mts. 2.200 pesetas. 1 paño red nylon 210/12-26 400 mallas 100 mts. en 2.500 ptas. 15 paños red nylon 210/12-26 400 mallas 100 mts. en 112.500 ptas. 11 paños red nylon 210/15-26 400 mallas 100 mts. en 104.500 ptas. 84 kgs. hilo de nylon 210/6 en 14.700 ptas. 55 kgs. de hilo de nylon 210/9 en 9.625 ptas. 46 kgs. hilo nylon 210/18 en 8.050 ptas. 62 kgs. hilo nylon 210/24 en 10.850 pesetas. 500 kgs. hilo sisal en ovillos de 2 y medio Kgs. en 12.500 ptas. 17 tubos de cristal para faroles belgas núm. 6 en 85 ptas. 35 tubos de cristal para faroles belgas núm. 12 en 245 ptas. 122,5 kgs. hilo kuralón 20/4 en ovillos de 1/4 kg. en 11.025 ptas. 62,75 kgs. hilo kuralón 20/48 en ovillos de 1/4 kg. en 5.647 pesetas. 146,25 kgs. hilo kuralón 20/60 en ovillos de 1/4 kg. en 13.163 ptas. 120 metros correa pelo came-

llo de 170 mm., 30.000 ptas. 9.000 flotadores de plástico huecos en 18.000 ptas. 30 kgs. en 120 madejas de hilo algodón 30/6 en 1.500 ptas. 6 paños de red kuralón 20/4-9 400 mallas 100 mts. en 4.200 pesetas. 12 paños de red kuralón 20/4-22 400 mallas 100 mts. en 8.400 ptas. 7 paños de red kuralón 20/4-22 400 mallas 100 mts. en 4.900 ptas. 6 paños de red kuralón 20/6-24 400 mallas 100 mts. en 4.200 ptas. 1 paño de red kuralón 20/6-26 mallas 100 mts. en 700 pesetas. 168 kgs. en 8 rollos cuerda abacá cuerda de 12 mm. en 1.176 ptas. 192 kgs. en 6 rollos cuerda abacá de 14 mm. en 1.344 ptas. 396 kgs. en 6 rollos cuerda abacá de 16 mm. en 2.772 ptas. 235 kgs. en 6 rollos cuerda abacá de 18 mm. en 1.645 ptas. 176 kgs. de cuerda abacá de 36 mm. en 1.232 ptas. 690 kgs. de cuerda sisal de 34 mm. en 4.830 ptas. 1.190 kgs. de cuerda de sisal de 36 mm. en 8.330 ptas. 1.140 kgs. de cuerda de sisal de 38 mm. en 7.980 ptas. 870 kgs. de cuerda de sisal de 40 mm. en 6.090 ptas. 350 kgs. de cuerda de sisal de 42 mm. en 2.450 ptas. 265 kgs. de cuerda de sisal de 44 mm. en 1.855 ptas. 170 kgs. de cuerda de sisal de 50 mm. en 1.190 ptas. 180 kgs. de cuerda de sisal de 52 mm. en 1.260 ptas. 200 kgs. de cuerda de sisal de 54 mm. en 1.400 ptas. 285 kgs. de cuerda de sisal de 18 mm. en 1.995 ptas. 11,75 kgs. hilo kuralón de 20/4 en madejas en 705 ptas. En total 574.936 pesetas.

Segundo lote:

Edificio de planta baja y alta en la calle Rábida número 28 de Gobierno de Huelva, constando de un salón accesorio para establecimiento y de dos casas viviendas, una de éstas con recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, patio, retrete; y la otra con recibidor, dos dormitorios, comedor, cocina, patio y retrete y la planta alta destinada a la vivienda, constar de recibidor, siete dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, retrete, marquesina, azotea y en esta tres dormitorios más. Mide doce metros cuarenta y nueve centímetros de fachada por doce metros setenta y ocho centímetros de fondo, ocupando una superficie de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, con sesenta y dos milímetros. Linda toda la finca por la derecha de su entrada, con la casa número 26 de la misma calle Rábida, propiedad de don Salvador Vázquez de Zafra; por la izquierda con la calle Murillo, a la que hace esquina y por la espalda con la casa número 5 de dicha calle Murillo. Figura inscrita a favor de doña Josefa Rodríguez Díaz, por título de adjudicación que se le hizo al fallecimiento de su esposo don Luis Torroba Cortés. Inscrita al tomo 656 libro 190, finca 4.469, inscripción 10.

Dicha finca aparece valorada en la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

Esta primera subasta tendrá lugar el día quince de Junio a las doce horas, simultánea en cuanto a

la finca en la Sala de Audiencia de este Juzgado y de Huelva, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de QUINIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS, el primer lote y SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, el segundo lote.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—No han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad de la finca, ni ha sido suplida previamente la falta de los mismos.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Ceuta a dieciseis de Abril de mil novecientos setenta y uno.

José Villar Padín.

M. L. Martínez

241

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 1.016 de 1970 sobre imprudencia contra Ahmed Merino Alami Abdeluab, conductor del camión matrícula MA 2451-31, transportista, hijo de Merino y Maimona, natural de Riff, vecino de Tetuán, en calle Judería, Callejón Tabor Pariente número 3, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello

está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 19 de Abril de 1971.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo

242

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 1.016 de 1970 sobre imprudencia, contra Ahmed Merino Ala Abdeluahab, se da traslado, por término de TRES días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuatro mil ciento noventa y cinco y trescientas noventa y tres, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 19 de Abril de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

243

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 223 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Bugalin Abselam Bakiui, de 19 años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Bugalin y Aziza, marinero, y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día diez de mayo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

244

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 140 de 1971 sobre hurto contra Abdelmalik Abdelkader Zugari, de 21 años, soltero, hijo de Abdelkader y de Safia, natural de Chauen, vecino de Tetuán, (Marruecos), y cuyo

paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de Abril de 1971.

El Juez Municipal,
Victor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

245

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 140 de 1971 sobre hurto, contra Abdemalik Abdelkader Zugari, se da traslado, por término de TRES días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y doscientas pesetas y apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 20 de Abril de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

246

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 258 de 1971, sobre lesiones ha mandado citar a Mohamed Nassar Bachir, de 22 años, soltero, sin profesión, hijo de Nassar y Bajducha, nacido en Behidi, Annaba, Argelia y Ali Bouxma Jansus, nacido en Burdeos, Francia, hijo de Bouxma y de Sohora, soltero, chapista, nacionalidad argelina para que el próximo día catorce del próximo mayo a las doce horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 21 de Abril de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

247

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 158 de 1971 sobre hurto contra Abselam Mohamed Kasmi, de 31 años, casado, hijo de Mohamed y Menana, Jornalero, natural y vecino de Kasmi, Anyera (Marruecos) y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 21 de Abril de 1971.

El Juez Municipal,
Victor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

248

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 158 de 1971 sobre hurto, contra Abselam Mohamed Kasmi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y doscientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 21 de abril de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

249

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO DE CARTELES Y FOTOGRAFÍAS
ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA EXCELSA PATRONA.

B A S E S

Primera.—Podrán tomar parte todos los artistas españoles que lo deseen.

TEMAS Y CARACTERISTICAS

Segunda.—El tema será de libre elección inspirados en motivos ceutíes o representativos de las fiestas que se anuncian.

Tercera.—En los carteles o fotografías que se presenten en el concurso, habrán de llevar de modo bien visible, el siguiente texto: «CEUTA, FIESTAS DEL 31 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DE 1971».

Cuarta.—Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y medirán 50 x 70 cms. La ejecución de los carteles, se ajustarán a las necesidades de posterior reproducción litográfica, siendo a base de cuatro tintas (excluido el blanco), sin emplear elementos superpuestos ni aerógrafos que irán montados sobre tableros o bastidores. Los carteles y fotografías deberán dejar un margen en blanco por cada lado de dos centímetros. Las fotografías serán del tamaño 50 x 60 cms.

Quinta.—Cada concursante podrá presentar tantos carteles o fotografías como desee y deberán ser originales e inéditos.

Sexta.—Los trabajos que se presenten al concurso llevarán estampados en letras bien visibles un lema y cada autor entregará junto con aquel un sobre cerrado dentro del cual reseñará nombre y domicilio y, en la cubierta, el lema que figure en el cartel o fotografía.

PREMIOS

Séptima.—Se establecen dos premios, uno de 7.500 para carteles y otro de 5.000 para fotografías.

Los carteles o fotografías premiados, pasarán a ser propiedad municipal con todos sus derechos de libre utilización, reproducción total o parcial y difusión.

Los premios podrán ser declarados desiertos si a juicio del Jurado no existe ningún trabajo acreedor a los mismos.

JURADOS

Octava.—Presidente: Excmo. señor Alcalde-Presidente, don José Zurrón Rodríguez.

Presidente de la Comisión de Festejos: Teniente de Alcalde don Gregorio Blasco García.

Vocales: Tenientes de Alcalde don Jaime Alsina Rodríguez, don Francisco Muñoz Morales, don Teodosio Vargas-Machuca García, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Antonio Guerrero González y don Juan Carrasco Pérez.

Señores Concejales componentes de la Comisión de Festejos: don Manuel Pérez Gutiérrez, don Serafín Becerra Lago y don Manuel Maese Sánchez.

Sr. Director de la Escuela Taller-Sindical y señor Arquitecto Municipal, actuando de Secretario el propio de esta Comisión.

EXPOSICION Y FALLO

Novena.—Los carteles y fotografías presentadas se expondrán al público en este Palacio Municipal, durante los días 16 al 20 de Mayo próximo, ambos inclusivos. A partir del tercer día de exposición se reunirá el Jurado para otorgar el premio. Su fallo será inapelable.

Décima.—El Jurado excluirá aquellos trabajos que no considere con suficiente calidad artística o valor para figurar en la exposición de referencia.

PRESENTACION Y RETIRADA DE MODELOS

Undécima.—Los trabajos serán presentados a cambio de recibo en la Comisión de Fiestas de este Ilustrísimo Ayuntamiento, en días laborables y horas de 10 a 13, hasta las 13 horas del día 15 de mayo próximo.

Duodécima.—La retirada de los carteles y fotografías no premiados, deberá efectuarse durante los quince días siguientes a la clausura de la exposición y fallo y contra resguardo. Pasado este plazo, se entenderá renunciado este derecho.

Decimotercera.—El solo hecho de presentación al concurso, supone la aceptación y absoluta sumisión a estas bases.

Decimocuarta.—Los gastos de envío y retirada en su caso de los trabajos presentados, serán de cuenta del concursante.

Decimoquinta.—Cualquier duda que surja sobre la interpretación y aplicación de estas bases, será resuelta por este Ayuntamiento.

Ceuta, Abril de 1971.

El Alcalde-Presidente,
José Zurrón Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo. Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	ANUAL
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....